

MERCOSUR/PM/SO/DECL. 04/2024

DE INTERÉS REGIONAL DEL LIBRO DE "POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR CIUDADANO" DEL AUTOR GASPAR CONTRERAS

VISTO:

Que, el Artículo 90, en su inciso "d", del Reglamento Interno establece las Declaraciones como Actos del Parlamento;

Que, en el Artículo 98 del Reglamento Interno se establece que las Declaraciones son las manifestaciones del Parlamento sobre cualquier asunto de interés público;

Que, la Parlamentaria proponente Marina Femenía, solicita la Declaración de Interés Regional del libro "Políticas Públicas para el Bienestar Ciudadano" del autor argentino Gaspar Contreras.

CONSIDERANDO:

Que, en rigor, "Políticas Públicas para el Bienestar Ciudadano" busca unificar criterios de gestión política y social con una mirada humanista y altruista para el desarrollo de políticas regenerativas de inclusión y mancomunidad con el ambiente, invitando a participar a líderes sociales, culturales y políticos de Iberoamérica a un compromiso real del cuidado de la Aldea Global.

Que, Gaspar Contreras un novato escritor argentino que busca de manera sorpresiva incomodar a los líderes políticos invitándolos a un serio debate sobre construcciones colectivas y de inserción socio-cultural, con una cosmovisión centrada en los más necesitados.

Que, es necesario una agenda común de desarrollo ciudadano en la región, delimitado por un contexto socio político muy delicado en la región.



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR.

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Secretaría Parlamentaria



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1. De interés regional el libro "Políticas Públicas para el Bienestar Ciudadano" del autor argentino Gaspar Contreras, editado por World Happiness Foundation.

Montevideo, 29 de abril de 2024.

**Parlamentaria Fabiana Martín
Presidenta**

**Edgar Lugo
Secretario Parlamentario**